

en Sesión de Junta

- La Junta Directiva acordó el nombramiento, para el año 2012, de la Comisión Nacional Permanente de Atención Primaria de Salud Renovada y Buenas Prácticas de Farmacia para continuar con los objetivos definidos para esta área en el Taller de Atención Primaria en Salud Renovada, realizado en mayo del año 2011.
- La Comisión contará con la participación de representantes de farmacéuticos de la Caja Costarricense de Seguro Social, de docencia y educación continua, del área regulatoria, de las farmacias de comunidad privada, del Colegio y de la Secretaría del Foro Farmacéutico de Las Américas.
- El Colegio de Farmacéuticos le indicó al Ministerio de Salud que, en el caso de las solicitudes de criterio en relación con medicamentos de libre venta, el plazo para que el Colfar responda no debe ser menor de 30 días. Asimismo se hizo mención de que el procedimiento que el Ministerio de Salud recomienda de remitir directamente al CIMED las solicitudes de criterio resulta improcedente, toda vez que dicho criterio debe ser rendido por este Colegio Profesional, de acuerdo con el numeral 120 de la Ley General de Salud.
- En relación con el caso del artículo de opinión publicado por el Dr. Andrés Rodríguez Pérez, el pasado 24 de diciembre de 2011, en el diario La Nación, el cual generó polémica en el gremio, el Colegio de Farmacéuticos dio por terminado el asunto con una comunicación final para el Dr. Rodríguez en la cual se le indicó que no se comparten sus opiniones y que para futuras comunicaciones debe tener más respeto hacia los colegiados y los órganos del Colegio.

de la administración

Cada inicio de año, el Colegio de Farmacéuticos revisa los nombramientos que corresponda en cada una de las comisiones de trabajo con que cuenta. Actualmente, existen, entre otras:

Comisiones internas:

- Comisión de Recertificación Profesional Farmacéutica.
- Comisión de Especialidades Farmacéuticas.
- Comisión Determinativa de Fiscalía.
- Comisión Determinativa de Tesorería.
- Comisión de Imagen y Comunicación.

Comisiones nacionales en las cuales se tiene participación:

- Comisión Nacional de Farmacovigilancia.
- Comisión de Servicio Social.
- Comisión del Control Sistemático de Prevención y Combate de los Medicamentos Falsificados.
- Comité de Farmacoterapia de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).
- Comisión Asesora de Calidad de Medicamentos del Ministerio de Salud.

La Fiscalía del Colegio está implementando en este primer semestre visitas de fiscalización personalizadas en que se presenta tanto al regente como al propietario de la farmacia, el plan de trabajo que implementará la Fiscalía en las inspecciones, a fin de buscar proactivamente el cumplimiento a la normativa vigente.

Las fiscales adjuntas de nuestro Colegio han participado, en los últimos meses, en un plan de inducción para conocer mejor las diferentes

hacia afuera

- Autoridades del Colegio se reunieron con representantes del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) para conocer los resultados previos de la investigación que realizaron sobre el precio de los medicamentos. Una de las conclusiones del estudio es que no resulta de mayor provecho regular márgenes, ni mínimos ni máximos.

Por otra parte consideran que se debe brindar más información al paciente para que éste decida cuál es el medicamento que necesita, concepto con el cual el COLFAR no está de acuerdo. Sobre este mismo tema, la Junta Directiva, con el objetivo de estudiar diferentes esquemas de comercialización de medicamentos, solicitó a los Drs. Sandra García, Mario Acosta, Gassan Nasralah y Juan José Ruzicka, realizar un análisis de los modelos existentes en España, Chile, Perú y

Líbano, esto con base en un protocolo de investigación desarrollado por el Dr. Freddy Arias, fiscal adjunto. Este estudio es coordinado por la Dra. Verania Conejo González, fiscal general.

- La Dirección de Regulación de la Salud del Ministerio de Salud, le solicitó al Colegio de Farmacéuticos ser la contraparte para realizar la Encuesta del Perfil de País del Sector Farmacéutico en Costa Rica, para la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Para tal efecto el Colegio designó a la Dra. María Felicia Mora Haug, quien reúne el perfil requerido para ejecutar este proyecto. La OPS destinó una partida de USD\$2.000 para llevar a cabo el estudio. El Colegio aportará toda la logística y la coordinación con la Dra. Mora Haug.

Farmacéuticos en los medios

Durante el mes de marzo, el Colegio tuvo una relevante aparición en medios debida al Recurso de Amparo que interpuso en contra de la CCSS y del Ministerio de Salud por la falta de regentes en las sedes de los EBAIS desconcentrados.

Entre otras, destacamos las siguientes notas:

La Prensa Libre

Inicio Previs Publicidad Contacto

Inicio > Nacional > FARMACIAS DE EBAIS TRABAJAN SIN REGENTE FARMACÉUTICO

FARMACIAS DE EBAIS TRABAJAN SIN REGENTE FARMACÉUTICO

Escrito por César Blanco

Viernes 30 de Marzo de 2012 00:00

[Colegio mete recurso de amparo](#)

El Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica (COLFAR) interpuso ayer un recurso de amparo en la Sala IV en contra de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Ministerio de Salud debido al funcionamiento de farmacias en los EBAIS sin la presencia del regente farmacéutico.

Este Colegio considera que existe una amenaza cierta, real, efectiva e inminente de afectación a la salud pública, específicamente por violaciones a los derechos a la vida y a la salud de la población y al buen desempeño de los servicios públicos.

"Tanto la CCSS como Salud incumplieron el acta de acuerdos firmada por los tres con la cual se buscaba resolver la problemática de las farmacias de EBAIS desconcentradas y de visita periódica sin regente farmacéutico, la cual fue suscrita en agosto del 2009 como resultado de las gestiones de la denominada Comisión Multisectorial, conformada para tal efecto y cuyo plazo expiró el 31 de diciembre del 2011", expresó un comunicado de dicho colegio.

El COLFAR señaló que hay un faltante de 123 plazas de farmacéuticos para cumplir con la ley y que los medicamentos para la población adscrita a esos EBAIS tienen que ser despachados únicamente por un profesional farmacéutico; el recurso pide que se le ordene a la CCSS dotar las plazas, no abrir nuevos servicios sin regente y no abrir nuevos turnos en horarios ordinarios o extraordinarios sin contar con la debida regencia.

crhoy.com NOTICIAS 24/7

Inicio Nosotros Contáctenos Costa Rica, martes 05 de junio del 2012. Bienvenido a CRHoy. Suscri

PORTADA ÚLTIMAS NOTICIAS NACIONALES SUCESOS ECONOMÍA DEPORTES SALUD

En: Salud

Farmacéuticos piden a la Caja más plazas para EBAIS

28 DE MARZO DE 2012 1:44 PM LETICIA CONTRERAS

El pasado viernes 9 de marzo, el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica (COLFAR) interpuso un recurso de amparo ante la Sala Constitucional en contra de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y el Ministerio de Salud (MINSAL) por la falta de regentes farmacéuticos en más de 130 EBAIS del país.

Para ellos existe "una amenaza real, cierta, efectiva e inminente" de afectación a la Salud Pública.

COLFAR le pide a la CCSS y al MINSAL más plazas para EBAIS. CRH

